



INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2011

Radicado No: 963

Matriz de Resultados DAFP

INICIO					
ENTIDAD : PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION					
PUNTAJE CALIDAD : 95,69 % Ver Concepto Calidad					
PUNTAJE MECI : 99,24 % Ver Concepto MECI					
ELEMENTOS	AVANCE(%)	COMPONENTES	AVANCE(%)	SUBSISTEMAS	AVANCE(%)
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100	AMBIENTE DE CONTROL	92,67	CONTROL ESTRATÉGICO	98
Desarrollo de talento humano	78				
Estilo de Dirección	100	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100		
Planes y programas	100				
Modelo de operación por procesos	100				
Estructura organizacional	100				
Contexto estratégico	100	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	100		
Identificación de riesgos	100				
Análisis de riesgos	100				
Valoración de riesgos	100				
Políticas de administración de riesgos	100	ACTIVIDADES DE CONTROL	100		
Políticas de Operación	100				
Procedimientos	100				
Controles	100				
Indicadores	100	INFORMACIÓN	100		
Manual de procedimientos	100				
Información Primaria	100				
Información Secundaria	100				
Sistemas de Información	100	COMUNICACIÓN PÚBLICA	100		
Comunicación Organizacional	100				
Comunicación informativa	100				
Medios de comunicación	100				
Autoevaluación del control	100	AUTOEVALUACIÓN	100		
Autoevaluación de gestión	100				
Evaluación independiente al Sistema de Control Interno	100	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	100		
Auditoría Interna	100				
Planes de Mejoramiento Institucional	100	PLANES DE MEJORAMIENTO	100		
Planes de mejoramiento por Procesos	100				
Plan de Mejoramiento Individual	100				

90 % – 100 %- De acuerdo a la información suministrada el modelo está en un desarrollo óptimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

60% - 89% De acuerdo a la información suministrada el modelo muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos.

0% - 59% De acuerdo a la información suministrada el modelo requiere ser fortalecido.



SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

AVANCES:

La Alta Dirección en desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2009-2012 “Procurando Orden y Rectitud” ha liderado procesos para el fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema de Control interno de la Procuraduría General de la Nación.

Para el fortalecimiento del elemento acuerdos, compromisos o protocolos éticos, se continúa con la realización de conversatorios éticos en el Plan Operativo Anual día a día de las dependencias de la Entidad, Modelo de Gestión Ética adoptado mediante la Resolución 452 de 2002.

Durante la vigencia 2011 la Administración desarrolló a través del Grupo de Bienestar Social Integral, actividades orientadas a fortalecer el Desarrollo del Talento Humano, como el Programa de Deportes que se extendió a 1185 servidores, Programa de Cultura, Programa de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, Servicios sociales; dentro de las mismas se incluyen: Entrevistas Madre Cabeza de Familia, Apoyo Psicológico, Visitas domiciliarias Agentes de Seguridad, Gestión Hospitalaria, Gestión Caja de Compensación, Programa de medicina preventiva y del trabajo, atención de casos de pacientes con enfermedad profesional o agravada por el trabajo y casos de accidente de trabajo, desarrollo de cursos capacitaciones no formales, ferias de productos.

Para el desarrollo integral de los servidores y sus familias se creó el programa de Procurando Familia, orientado a:

1. Fortalecer el desarrollo humano del funcionario, para alcanzar el perfil requerido, para el cumplimiento de la misión de la Entidad.
2. Generar espacios de educación y desarrollo familiar, para mejorar las relaciones y vínculos de los miembros de las familias de los funcionarios.

Además, se elaboraron las matrices de identificación de peligros, valoración y control del riesgo, y proceso de reclasificación de nivel de riesgo ante la ARP.

De otra parte, la Procuraduría General de la Nación, capacitó a 35 servidores en la modalidad de Especialización en Gerencia de Procesos y Calidad, para que actúen como facilitadores en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.

El Instituto de Estudios del Ministerio Público dentro de su Plan de Capacitación ejecutó, 276 eventos de capacitación que favorecieron a los funcionarios públicos de la Procuraduría General de la Nación y de otras entidades públicas.

Se desarrolló el Programa de Inducción y Reinducción a través de curso virtual en convenio con la ESAP.



Se han realizado capacitaciones en las dependencias para la actualización de los Mapas de Riesgos.

Se ejecutó con la Universidad Nacional el contrato interadministrativo, para el levantamiento de perfiles de cargo tipo, de la planta de personal, para estructurar el manual de funciones de la Entidad por competencias.

La Entidad suscribió el contrato de préstamo No. 2249/ OC-CO Programa de Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación – Fase II. El objetivo general del proyecto es contribuir al mejoramiento de la gestión pública a través del fortalecimiento de la función de prevención que ejerce la Procuraduría General de la Nación (PGN). Los objetivos específicos de la operación incluirán: (i) Fortalecer el diseño y ejecución de las políticas de prevención de la PGN; y (ii) contribuir con el mejoramiento de los niveles de cumplimiento normativo en la administración pública.

DIFICULTADES:

Se identifican oportunidades de mejora en la parte conceptual y operativa del Modelo de operación por procesos, por lo que se requiere, de capacitación y socialización para su armonización con el enfoque basado en procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

Al igual, se requiere afianzar el tema de la administración de riesgos, para lograr mayor efectividad en el Sistema de Control Interno.

SUBSISTEMA DE CONTROL GESTIÓN

AVANCES:

Se establecieron nuevas políticas de operación para el Proceso Disciplinario de acuerdo con la Ley 1474 de julio de 2011.

En la vigencia 2011 se realizó actualización del mapa de procesos, y se continúa con la actualización de los procedimientos.

La Procuraduría General de la Nación, cumple con lo establecido en el Decreto 1151 de 2008, para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea. Con ello, la PGN cumple con los Objetivos del Control de Información, establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno-MECI y al componente de Comunicación Pública; el cual, pretende el perfeccionamiento de las relaciones de la Entidad, con sus diferentes grupos de interés internos y externos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y sociales.



Actualización del Manual de Calidad de la Procuraduría General de la Nación, de los procedimientos del Subproceso de Selección de Empleados de Carrera Administrativa y de los procedimientos obligatorios del Sistema de Gestión de la Calidad.

La Entidad realizó el proceso de Rendición de Cuentas durante el primer trimestre de 2011.

El espacio institucional de televisión de la Procuraduría General de la Nación Procurando T.V., llegó durante el 2011 a la audiencia colombiana en 41 capítulos con información que divulgó las funciones de la Entidad.

Los contenidos de cada capítulo, integraron diversos géneros audiovisuales como reportajes, crónicas, entrevistas y noticias, con un importante énfasis de tipo pedagógico, el propósito fue orientar a los ciudadanos en aspectos como los trámites y servicios de la Procuraduría y los canales para el acceso a la información institucional.

Desde mayo del 2011 la Entidad cuenta con el Sistema de Comunicación Dinámico Digital (SCDD) que consiste en un canal de comunicación con todos los funcionarios y visitantes de la torre central, donde se está emitiendo material audiovisual de interés en lo que compete a la Procuraduría General de la Nación. El sistema CDD ha permitido inmediatez en el flujo de la comunicación, lo que mantiene el público interno informado del acontecer institucional diario.

En junio de 2011 la Procuraduría General de la Nación puso en marcha e inició la consolidación de una nueva plataforma tecnológica para su página Web www.procuraduria.gov.co. El objetivo, ofrecer un óptimo servicio a la comunidad en lo referente a la prestación de trámites, y actualización de paquetes informativos.

Entre las reformas realizadas está el Sistema de Atención al Ciudadano, en el que los usuarios pueden encontrar las herramientas necesarias para generar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios, presentar quejas y/o denuncias, revisar el estado de procesos disciplinarios, reparto de conciliaciones y correspondencia radicada; así como consultar la relatoría y directorio de la Entidad. Se han generado espacios de interacción permanente con los usuarios a través de foros, al igual que transmisiones en vivo y en directo de las necesidades informativas de la Procuraduría General de la Nación.

La Procuraduría General de la Nación tiene definido un Plan Estratégico de Tecnología de Información y cuenta con Sistemas de información que soportan la gestión misional y de apoyo de la misma.

DIFICULTADES

Se requiere la actualización oportuna del Manual de Operaciones de la Entidad y de los procedimientos, en especial los Subprocesos del Proceso de Intervención.



Persisten las debilidades en la aplicación de las Tablas de Retención Documental y de las normas generales de archivo y retención documental en las dependencias de la Entidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL EVALUACIÓN

AVANCES

La Procuraduría General de la Nación, cumple con la implementación de las actividades descritas en el Plan de Mejoramiento Institucional resultado de la auditoría de control fiscal.

La Oficina de Control Interno cumple con el Plan Anual de Auditorías Internas de gestión y el Programa de auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad.

La Oficina de Control Interno se encuentra actualizando y racionalizando el Manual de Operaciones de la OCI.

Las dependencias realizan las reuniones de análisis estratégico (RAE), para evaluar la ejecución de los Planes Operativos Anuales del día a día y Planes Estratégicos, reportando mensualmente la información en el sistema Estrategos.

La Alta Dirección convoca a reuniones periódicas a los Procuradores Regionales, Provinciales y Delegados para evaluar la gestión y resultados de cada dependencia.

Se identificaron y desarrollaron acciones de mejora en diferentes procedimientos de los procesos de la Entidad, derivados de la autoevaluación y mejora continua en aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad.

La Oficina de Control Interno cumple con la elaboración y presentación del Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno en cada vigencia.

La Entidad implemento los Acuerdos de desempeño laboral, como soporte para la calificación anual de servicios; del que se derivan planes de mejoramiento individual con miras a mejorar los resultados de la gestión de las dependencias.

DIFICULTADES

Limitaciones presupuestales para ampliar la cobertura en la realización de auditorías internas de control de gestión y resultados en las dependencias del Nivel Territorial durante la vigencia.

Persisten las oportunidades de mejora en la aplicación de los mecanismos de autoevaluación del control en las dependencias.

Se requiere mayor aplicación y seguimiento a los planes de acuerdo y desempeño laboral.



ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los resultados reflejados en la matriz de evaluación, corresponden a la consolidación de las respuestas dadas por la Entidad, a cada uno de los ítems de la encuesta diseñada y aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su aplicativo Web, para la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad.

En este orden de ideas, el Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, se ubica en el rango de 90% a 100%; lo que indica, que de acuerdo a la información suministrada, el modelo está en un desarrollo óptimo, pero se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

A pesar de los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, se evidencian oportunidades de mejora en cada uno de los elementos de control, lo cual, requiere de la implementación de planes de mejoramiento que permitan la sostenibilidad y efectividad del Sistema.

RECOMENDACIONES

Resultado de la Evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de las auditorías internas de control de gestión, realizadas por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2011, se generan las siguientes recomendaciones enfocadas a fortalecer el Sistema. Resaltando la importancia de la transversalidad y correlación que existe en los elementos de control del Sistema.

Fortalecer los sistemas de información en cuanto a los mecanismos que contribuyan a consolidar los objetivos de control para la información y TI como son: Efectividad, Integridad, Disponibilidad, Cumplimiento y Confiabilidad de la Información (Cobit).

Continuar con las jornadas de socialización y sensibilización, sobre la importancia de los Sistemas de Gestión adoptados en la Entidad, como son el MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTCGP 1000:2009.

Se reitera la necesidad de depurar el sistema de medición de la Entidad, el cual debe ser consecuente con los Sistemas de Información y el Sistema de Gestión Estratégica.

Fortalecer los mecanismos de autoevaluación del control y la autoevaluación de la gestión en cada uno de los procesos institucionales.

Implementar estrategias para la aplicación efectiva de las políticas adoptadas en la Entidad, para el proceso de Gestión Documental.

Actualizar el Manual de Operaciones de la Entidad adoptado mediante Resolución No.341 de noviembre de 2007.



Actualizar la información contenida en la página Web de la PGN, en la cual, se encuentra información desactualizada de interés para la ciudadanía como: Información dirigida a las veedurías ciudadanas, convocatoria a realizar control social a los procesos contractuales de la vigencia 2006, actualización del listado de cargos, información sobre la consulta de dependencias, nombres de jefes de dependencias que son exfuncionarios de más de dos años.

Realizar la medición del clima laboral.

Actualizar las políticas de operación relacionadas con el manejo y aplicación del Sistema de Información Misional de la Entidad - SIM.

Continuar con la ejecución e implementación del Plan de Mejoramiento del Sistema de Información Misional -SIM en el ambiente de producción.

Continuar con la implementación del Sistema de información para la Conciliación Administrativa SICOA en todas las Procuradurías Judiciales Administrativas de la Entidad.

En aras de generar mayor control y trazabilidad de la información que llega a la Entidad, y fortalecer el Sistema de Gestión Documental, se hace necesario estudiar la posibilidad de implementar el módulo de correspondencia del Sistema SIAF, en todas las Procuradurías Provinciales y Regionales.

La Entidad debe establecer un plan de mejoramiento que permita la operacionalización de los elementos del Sistema de Control Interno, orientado a la sostenibilidad y efectividad del mismo.

Diligenciado por:	JOSÉ LUIS GÓMEZ SARMIENTO	Fecha:	27/02/2012 03:55:31 p.m.
Revisado por:	ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO	Fecha:	27/02/2012 04:19:07 p.m.
Aprobado por:	ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO	Fecha:	28/02/2012 02:20:53 p.m.

Proyectó: Damaris Blanco Barragán - Profesional Universitario Oficina de Control Interno